



Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

ANEXO IV – DECRETO N° 3014/25

Declaración Jurada de Derechohabiente

En la ciudad de _____ a los _____ días del mes de _____ del año _____ se presenta ante la Dirección General de Haberes oficina dependiente del Ministerio de Economía de Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego, el Señor/la Señora _____ DNI N° _____, con domicilio en _____ en su carácter de _____ del extinto/a, agente de la Administración Central, Sr/Sra: _____ D.N.I. N° _____ a efectos de declarar los deudos existentes con derecho a cobro de:

- Haberes devengados sin cancelar
- Liquidación Final
- Subsidio por fallecimiento

Asimismo, se responsabiliza a responder personalmente ante el supuesto de presentación futura de otro/s beneficiario/s con igual o mayor derecho, deslindando a la administración del Poder Ejecutivo de la Provincia de Tierra del Fuego, toda responsabilidad por el pago efectuado a consecuencia de sus declaraciones.

HEREDEROS EXISTENTES

APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I.	VINCULO CON EL EXTINTO	PARTICIPACIÓN HEREDITARIA

Sin más y de conformidad con lo actuado

Firma y aclaración del solicitante